



Facultad de Humanidades  
y Ciencias de la Educación

## Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

**Carrera:** Licenciatura en Filosofía

**Unidad curricular:** Taller Integral

**Área Temática:** Taller Integral

**Semestre:** Par

La unidad curricular corresponde al primer semestre de la carrera según trayectoria sugerida por el plan de estudios: **NO**

	<b>Cargo</b>	<b>Nombre</b>	<b>Departamento/Sección</b>
<b>Responsable del curso</b>	Prof. Adjunta	Fernanda Diab	Subunidad de Filosofía de la Práctica
<b>Encargado del curso</b>	Prof. Adjunta	Fernanda Diab	Subunidad de Filosofía de la Práctica
<b>Otros participantes del curso</b>			

**El total de Créditos corresponde a:**

<b>Carga horaria presencial</b>	<b>32 horas</b>
<b>Trabajos domiciliarios</b>	<b>SI</b>
<b>Plataforma EVA</b>	<b>NO</b>
<b>Trabajos de campo</b>	<b>NO</b>
<b>Monografía</b>	<b>NO</b>
<b>Otros (describir)</b>	Informe final (ver detalles en el apartado “Formas de evaluación” de este mismo programa)
<b>TOTAL DE CRÉDITOS</b>	<b>20</b> (10 créditos corresponden a extensión). Los créditos totales se incluirán en la escolaridad una vez realizadas y aprobadas todas las actividades (no se hará parcialmente).

<b>Permite exoneración</b>	<b>NO</b>
----------------------------	-----------

**Propuesta metodológica del curso:** (Deje la opción que corresponda)

<b>Teórico - práctico</b>	<b>Asistencia obligatoria</b>	<b>SI</b> (75% asistencia)
---------------------------	-------------------------------	----------------------------

<b>Unidad curricular ofertada como electiva para otros servicios universitarios</b>	<b>NO</b>	<b>Cupos, servicios y condiciones:</b> No corresponde
---	-----------	---

## **Forma de evaluación y Modalidad:**

Evaluación continua.

El Taller Integral es intensivo en trabajo estudiantil, el cual se evidencia en el desarrollo de las actividades de extensión, y de investigación o enseñanza, según se describe en los Objetivos y Contenidos de este programa. El desarrollo de esas actividades se sintetiza en un Informe Final producido por el estudiante. Este será evaluado por parte de un Tribunal, resultando insumos fundamentales las evaluaciones del docente referente involucrado directamente en las actividades que componen el Plan, así como la correspondiente al responsable del Taller Integral. Los criterios de aprobación son los expresados en el reglamento de estudios de grado.

**Modalidad:** Presencial.

## **Conocimientos previos requeridos/recomendables (si corresponde):**

Se sugiere haber cursado los cuatro primeros semestres de la carrera.

## **Objetivos:**

El objetivo de este taller (previsto en el Plan 2010 de la Licenciatura en Filosofía) es abrir un espacio para desarrollar, fundamentalmente, actividad de extensión, protagonizada por estudiantes de la Licenciatura; asimismo se pretende tal espacio contribuya a construir (para estos estudiantes) oportunidades de realizar experiencias formativas en materia de enseñanza e investigación. El trabajo en cada función es entendido integralmente, es decir, supone incorporar vínculos y, eventualmente, labores en las otras funciones. Por ello, el volumen de esfuerzo dedicado al cultivo de cada una de ellas, seguramente variará en función de cada propuesta.

## **Contenidos:**

La dinámica prevista significará una reunión cada dos semanas del docente coordinador del TI con los estudiantes que participan en el mismo. Este trabajo supone diversas fases y los estudiantes participantes no necesariamente se encontrarán -en forma simultánea- en la misma fase, por la diversidad de tareas que pueden llevarse adelante en este espacio y por otorgarse un papel decisivo al protagonismo estudiantil. No obstante, en general, la trayectoria formativa del estudiante seguirá el siguiente proceso:

Fase 1 Identificación de las actividades formativas a desarrollar (Plan de trabajo TI, que deberá presentarse en formulario correspondiente y con la firma del docente coordinador de las actividades propuestas). El docente coordinador expondrá las alternativas que se ofrecen a nivel universitario central o a través de las propuestas de cada departamento y sección del Instituto de Filosofía en materia de participación formativa estudiantil. En las reuniones destinadas a tal fin participarán como expositores, además del docente coordinador, docentes de las unidades académicas respectivas. A partir del conocimiento de tal panorama, los estudiantes (en forma individual o colectiva) acordarán un lapso en el cual presentarán su "Plan de trabajo TI". En este Plan detallarán las actividades que pretenden realizar en el marco del TI.

Contribuirán con este esfuerzo de elaboración el docente coordinador y, dependiendo de la etapa formativa del estudiante, el orientador de carrera o el orientador de tesina. Esta fase culmina con la aprobación del Plan de Trabajo (que supone la identificación del trabajo a realizar, un cronograma tentativo de su desarrollo y los créditos que su concreción implica). Dado el dinamismo de la vida universitaria, en distintas oportunidades pueden presentarse nuevas alternativas formativas: llamados a iniciativas estudiantiles, aprobación de proyectos que suponen participación estudiantil,

etc. En todos los casos, el TI procurará ofrecer la información de la forma más completa y apoyar la integración de los estudiantes a tales actividades de la forma educativamente más rica.

Fase 2 Acompañamiento y socialización del trabajo. Luego de aprobado el Plan, el estudiante (o el grupo de estudiantes) responsable del mismo, presentará dicho Plan en una sesión del TI así como se comprometerá (dependiendo de la naturaleza de la iniciativa) a una socialización periódica del desarrollo de su implementación en el marco de las sesiones del TI. Esta experiencia se entiende posee un doble valor formativo: para los estudiantes “expositores” y para los estudiantes “interlocutores” que participan del TI.

Fase 3 Evaluación del Plan de trabajo. Cumplido el Plan de Trabajo se evaluará el mismo por parte del coordinador y el o los estudiantes involucrados, constituyendo un insumo sustantivo el juicio de los docentes involucrados directamente en las diversas actividades que componen el Plan. En esta instancia se presentará el formulario correspondiente del informe final, firmado por el o la docente responsable de coordinar las actividades.

### **Bibliografía básica:**

Estas referencias bibliográficas pretenden apenas servir de estímulo a la discusión en torno a las funciones universitarias y a la posibilidad y pertinencia de su fecunda integración; el trabajo específico a realizar por cada estudiante en extensión, enseñanza y/o investigación supone una orientación bibliográfica personalizada.

1. Arocena, R. (2011). Curricularización de la extensión: ¿por qué, cuál, cómo?, en *Integralidad: tensiones y perspectivas*. Cuadernos de Extensión, 1. Montevideo: CSEAM, Universidad de la República.
2. Arocena, R., Göransson, B, Sutz, J. (2018) *Developmental Universities in Inclusive Innovation Systems. Alternatives for Knowledge Democratization in the Global South*. Suiza: Palgrave Macmillan.
3. Müller, S. (1996) *The advent of university of calculation*, en Müller, S. (ed.) *Universities in the Twenty-First Century*, Berghahn Books, Providence, RI, USA.
4. Seoane, J. (2011) *Cooperación y participación. Los caminos de la renovación educativa*, en Arocena, R. y Caetano, G. (coordinadores) *La aventura uruguaya*, Random House Mondadori Editorial Sudamericana Uruguay, Montevideo, Uruguay.
5. Seoane, J. (2017). *Humanidades 2020: apuntes para una agenda posible*, *Humanidades, Revista de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación*, Universidad de la República, Año III, Nro. 3, pp. 85-104.
6. Sutz, J. (2011). *La integralidad de las funciones universitarias como espacio de preguntas recíprocas*, en *Integralidad: tensiones y perspectivas*. Cuadernos de Extensión, 1. Montevideo: CSEAM, Universidad de la República.